por aprobar

INSTALACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO PERIODO CONSTITUCIONAL – MES DE MAYO DE 2026

ACTA N° 028

Fecha: 08 de mayo de 2026

Lugar: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta N° 26 correspondiente a la sesión del 06 de mayo de 2026.
4. Oración y/o reflexión institucional.
5. Informe de la Mesa de Participación de Víctimas.
6. Intervención de la comunidad.
7. Respuestas de la Mesa de Participación de Víctimas a las inquietudes de la comunidad.
8. Intervención de los Honorables Concejales.
9. Respuestas de la Mesa de Participación de Víctimas a los Honorables Concejales.
10. Lectura de comunicaciones y correspondencia radicada.
11. Proposiciones y asuntos varios.
12. Cierre y citación para la próxima sesión.

Sr. Presidente, contestaron 10 concejales de los once (11) que integran la corporación. Por ende, se verifica que existe quórum legal y reglamentario para deliberar y decidir.

Hora de Inicio: 08:51 am
Hora de finalización: 10:32 am

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Yondó, Antioquia, al ocho (08) día del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

WILMAR SIMANCA GUERRERO
PRESIDENTE

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
SECRETARIA GENERAL

ACTA N° 028
08 de mayo de 2026

En el Municipio de Yondó – Antioquia, siendo las 8:51 a.m., se da inicio a la vigésima octava sesión ordinaria del año 2026. El señor Presidente WILMAR SIMANCA GUERRERO, saluda a los honorables concejales, a la MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS y demás presentes.

En cumplimiento del Reglamento Interno, el Presidente solicita el llamado a lista para verificación de quórum. La Secretaría General informa que responden al llamado 10 HONORABLES CONCEJALES. Verificado el quórum deliberatorio y decisorio, el Presidente declara abierta la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta N° 26 correspondiente a la sesión del 06 de mayo de 2026.
4. Oración y/o reflexión institucional.
5. Informe de la Mesa de Participación de Víctimas.
6. Intervención de la comunidad.
7. Respuestas de la Mesa de Participación de Víctimas a las inquietudes de la comunidad.
8. Intervención de los Honorables Concejales.
9. Respuestas de la Mesa de Participación de Víctimas a los Honorables Concejales.
10. Lectura de comunicaciones y correspondencia radicada.
11. Proposiciones y asuntos varios.
12. Cierre y citación para la próxima sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Se procede nuevamente al llamado a lista en desarrollo del orden del día, registrándose la presencia de los siguientes Honorables Concejales:

BRAVO GUZMÁN JOSÉ FERNANDO	PRESENTE
CABARIQUE RODRÍGUEZ SERGIO ANDRES	PRESENTE
GAÑAN HERRERA RAMON	PRESENTE
HERNÁNDEZ CONDE MARLENY	PRESENTE
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ AVILIO	PRESENTE
MAHECHA ROJAS ABNER	PRESENTE
MORENO MORALES JAIVER STID	PRESENTE
REYES GALVIS JHON FABIO	PRESENTE
RODRÍGUEZ MOSQUERA BRAYAN ALBERTO	PRESENTE
SIMANCA GUERRERO WILMAR	PRESENTE
VÁSQUEZ SALCEDO JHONATAN	PRESENTE

SALVEDAD DE GRABACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS: Previo a continuar, para efectos del acta se deja constancia de que la sesión está siendo grabada en audio como soporte técnico conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1581 de 2012.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Sometido a consideración, el orden del día es: Aprobado por UNANIMIDAD SIN MODIFICACIONES.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 026 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL 06 DE MAYO DE 2026: La Secretaría General informa que el borrador del Acta No 026 fue remitido a los correos electrónicos de notificación personal de los Honorables Concejales, por lo cual, se somete a consideración la omisión de su lectura para posterior aprobación. La plenaria aprueba la omisión y, tras declarar que no hay observaciones, el acta es APROBADA por UNANIMIDAD.

4. ORACIÓN Y/O REFLEXIÓN INSTITUCIONAL: Se realiza oración a cargo del H.C. SERGIO ANDRES CABARIQUE RODRÍGUEZ

5. INFORME DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS: EL CORDINADOR LUIS CUJAR: procede a la exposición del informe de gestión y financiero programado para la fecha. Lo relacionado a continuación constituye un resumen sucinto de los puntos expuestos:

Manifiesta que este espacio reviste gran importancia, toda vez que constituye un escenario fundamental para la Mesa Municipal de Participación de Víctimas. Asimismo, resalta la relevancia de las distintas instancias de participación de la Mesa, junto con sus respectivos comités y subcomités. Comenta que el Concejo Municipal no participa en el Comité de Justicia Transicional, pese a la importancia de que dicha corporación haga presencia en este escenario, razón por la cual considera necesario que se les extienda formalmente la invitación, a fin de garantizar la participación activa del Concejo Municipal, que durante la vigencia 2025 se han presentado diversos hechos victimizantes, los cuales incluso han derivado en situaciones de mendicidad, frente a las cuales las acciones de ayuda humanitaria y demás apoyos deben ser garantizados tanto por la Gobernación de Antioquia como por la Administración Municipal.

Indica que se radicó un derecho de petición por parte de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas, relacionado con la garantía de funcionamiento de la Casa de la Memoria y la asignación de un espacio adecuado para la Mesa; sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta alguna. Señala además que no se les ha otorgado el espacio solicitado y que actualmente el Distrito Maíz ocupa el lugar que, presuntamente, estaba destinado para la Mesa. Comenta que, producto de un esfuerzo significativo orientado a consolidar el Museo Casa de la Memoria, se adecuó dicho espacio; no obstante, con la llegada de la nueva administración se les retiró la potestad sobre su manejo. Precisa que hace más de cuatro años se realizó una inversión aproximada de sesenta millones de pesos ($60.000.000), y que actualmente el inmueble presenta un evidente estado de deterioro. En ese sentido, propone que la Casa Museo de la Memoria sea protegida mediante un acuerdo municipal, dada la importancia histórica y social que representa para las víctimas.

Manifiesta igualmente que la Casa de la Memoria ha perdido parte de su extensión física y que dicha problemática requiere pronta solución. Señala que se designó a la señora Nelly Badillo para atender esta situación; sin embargo, considera necesario contar con una persona profesional, preferiblemente un abogado, que pueda brindar una solución jurídica y administrativa efectiva. Expresa preocupación por el silencio administrativo frente a las solicitudes elevadas y lamenta que esta situación persista desde hace aproximadamente tres años, razón por la cual insta al Concejo Municipal a realizar seguimiento permanente al tema. Relaciona el personal que actualmente conforma la Mesa Municipal de Participación de Víctimas, así como las tres organizaciones que hacen parte de la misma. Explica que la Mesa se encuentra integrada por el plenario, la Secretaría Técnica y el Comité Ejecutivo, encargado de planificar los plenarios, además de otros delegados y miembros que conforman los diferentes espacios de participación.

Manifiesta la necesidad de contar con representación de los consejos de negritudes, situación que ya fue puesta en conocimiento de la Secretaría de Gobierno.

Relaciona el Plan de Acción de la Mesa de Víctimas para la vigencia 2026 e insta a revisar el nivel de cumplimiento del Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2025, señalando que, a la fecha, el porcentaje de ejecución es bajo.

Respecto al Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, comenta que la actividad inicialmente prevista para el día 9 no pudo realizarse debido al paro nacional, razón por la cual se solicitó la modificación de la fecha, programándose finalmente para el día 22 de mayo.

Relaciona que el 29 de abril se llevó a cabo una jornada de sensibilización sobre el riesgo de minas antipersonal.

Finalmente, manifiesta preocupación frente a la problemática relacionada con la entrega de tierras, motivo por el cual extiende invitación al presidente para abordar dicha situación. Asimismo, pregunta por los proyectos dirigidos a la zona rural, indicando que la población ha participado activamente en procura de que dichos proyectos se materialicen. En ese sentido, resalta la importancia de avanzar en torno al proyecto PAZ presentado ante el municipio PDET, esperando que el mismo registre avances significativos, así como la necesidad de impulsar la formulación del proyecto de plaza campesina en beneficio de las comunidades rurales.

6. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: Se declaró desierto el espacio de intervención de la comunidad debido a la ausencia de público en las instalaciones del Concejo Municipal al momento de agotarse este punto del orden del día.

7. RESPUESTAS DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS A LAS INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD: En consonancia con el punto anterior, se declaró desierto este espacio de respuesta, toda vez que no se presentaron inquietudes, preguntas ni manifestaciones por parte de la ciudadanía que requirieran pronunciamiento por parte de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas.

8. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES: La Presidencia declaró abierto el debate y concedió el uso de la palabra a los Corporados para sus respectivos pronunciamientos, los cuales se resumen de la siguiente manera:

H.C. JHONATAN VÁSQUEZ: Resalta la importancia del acompañamiento institucional, reconociendo el impacto y las consecuencias del conflicto armado sobre las víctimas. En ese sentido, manifiesta la importancia de agotar las vías de diálogo con la Administración Municipal, con el propósito de buscar soluciones a las necesidades y garantías a las que tienen derecho las víctimas, las cuales se encuentran respaldadas por la normatividad vigente y deben hacerse exigibles. Expresa que desde el Concejo Municipal existe disposición para brindar respaldo dentro del marco de sus competencias.

Asimismo, manifiesta que respecto a Puerto Argentina se adelantaron gestiones y solicitudes ante la Secretaría de Infraestructura con el propósito de intervenir dicha zona. Extiende igualmente invitación para coadyuvar en la adopción de acciones relacionadas con el puerto, destacando su importancia en términos de resiliencia y desarrollo comunitario.

H.C. RAMÓN GAÑÁN: Agradece la exposición realizada y comenta que previamente se dialogó con la Secretaría General y la Oficina de Talento Humano respecto a la disposición de espacios e inmuebles de propiedad de la administración que actualmente estarían siendo objeto de usufructo por parte de particulares.

Por otra parte, manifiesta que el cumplimiento de la normatividad a nivel nacional, en gran medida, depende de la disponibilidad de recursos. Asimismo, pregunta acerca de la conformación del personal en los distintos comités, teniendo en cuenta que algunos miembros hacen parte de diferentes instancias y espacios de participación.

H.C. WILMAR SIMANCA: Manifiesta que la exposición realizada será tenida en cuenta para la sesión que posteriormente se llevará a cabo con la Secretaría de Gobierno.

9. RESPUESTAS DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS A LOS HONORABLES CONCEJALES: El coordinador LUIS CUJAR procedió a dar respuesta a las inquietudes planteadas por los Corporados, en los siguientes términos:

Agradece el acompañamiento y respaldo brindado a la Mesa Municipal de Participación de Víctimas. Respecto a las iniciativas relacionadas con los PDET, manifiesta que el municipio de Yondó no presentó propuestas orientadas a fortalecer la actividad pesquera, como sí ocurrió en otros territorios; por lo tanto, considera pertinente promover iniciativas relacionadas con la construcción y mejoramiento de puertos y muelles, así como la gestión de recursos para dichos proyectos.

En relación con los PIRS, realiza observaciones relacionadas con las víctimas y la necesidad de fortalecer las acciones dirigidas a esta población.

Frente al Plan de Acción y al presupuesto asignado, manifiesta que efectivamente debe realizarse seguimiento por parte de la Secretaría de Gobierno, e insta a que, cuando los secretarios de despacho rindan informes ante el Concejo Municipal, se les consulte específicamente sobre la participación de las víctimas en los diferentes proyectos y programas desarrollados por la administración.

Respecto a la reiteración de algunos miembros en diferentes comités y comisiones, explica que ello obedece principalmente a la disponibilidad de las personas y al nivel de formación o experiencia que en ocasiones se requiere para participar en dichos espacios. No obstante, aclara que en los subcomités sí participan todos los integrantes de la Mesa.

Finalmente, manifiesta que, en relación con la problemática sobre entrega de tierras, resulta necesario fortalecer la organización comunitaria para avanzar en la búsqueda de soluciones efectivas.

10. LECTURA DE COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA: La Secretaría General informa que recibió comunicación por parte del Club Deportivo de Tejo El Oasis, la cual procede a dar lectura ante la plenaria.

• Invitación a participar en un torneo de tejo que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Marta.

11. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS: Se abre el espacio para proposiciones y asuntos varios, en el cual no se registraron intervenciones por parte de los cabildantes.

12. CIERRE: Agotado el orden del día y siendo las 10:32 a. m., se declara clausurada la sesión, se procede a realizar la citación a los honorables concejales para el próximo 11 de mayo de 2026 a las 8:00 a.m., con el fin de llevar a cabo el informe de gestión de la CONCEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES - CMJ.

APROBACION: La presente acta fue sometida a consideración y aprobada por la Plenaria en la Sesión Ordinaria del día 11 de mayo de 2026. En constancia, se firma en Yondó (Antioquia).

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente Concejo Municipal de Yondó

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
Secretaria General

CONTROL DE ASISTENCIA

TIPO DE SESIÓN:	Sesión ordinaria	LUGAR:	Recinto del Concejo Municipal
FECHA:	Viernes 08 de mayo de 2026	HORA INICIO:	08:51 am
ACTA:	Acta de sesión plenaria N° 028-2026	HORA FINAL:	10:32 am

N°	NOMBRE DEL CONCEJAL	FIRMA
1	BRAVO GUZMÁN JOSÉ FERNANDO	
2	CABARIQUE RODRÍGUEZ SERGIO ANDRES	
3	GAÑAN HERRERA RAMON	
4	HERNÁNDEZ CONDE MARLENY	
5	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ AVILIO	
6	MAHECHA ROJAS ABNER	
7	MORENO MORALES JAIVER STID	
8	REYES GALVIS JHON FABIO	
9	RODRÍGUEZ MOSQUERA BRAYAN ALBERTO	
10	SIMANCA GUERRERO WILMAR	
11	VÁSQUEZ SALCEDO JHONATAN	

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente Concejo Municipal

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
Secretaria General

CLUB DEPORTIVO DE TEJO EL OASIS
Reconocimiento deportivo N°027 del 1 de marzo del 2024
Email: urielgualdron254@gmail.com

Santa Marta, 09 de abril de 2026

SEÑOR
CONCEJO MUNICIPAL YONDO ANT.

Cordial saludo

EL **CLUB DEPORTIVO DE TEJO EL OASIS DE SANTA MARTA** con **Reconocimiento Deportivo Resolución No. 027 del 11 de marzo de 2024 y Personería Jurídica Resolución No.103-8630 de junio 13 2024,** realizara **Torneo de Minitejo por tríos (1 mujer y 2 hombres),** por motivo de nuestras fiestas del mar, los días 24, 25 y 26 de julio de 2026. Nuestro objetivo es masificar el único deporte autóctono nacional. Para nosotros es importante su participación.

Gastos de desplazamiento.

DESCRIPCION	CANTIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
INSCRIPCION POR TRIO	2	$200.000	$400.000
TRANSPORTE	6	$200.000	$1.200.000
ALIMENTACION	27	$20.000	$540.000
HOSPEDAJE	6	$240.000	$720.000
TOTAL	**DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/C**	**$2.860.000**	

Esperamos contar con su asistencia.
Anexamos: Flyer

Uriel Ballesteros G.

URIEL BALLESTEROS GUALDRON
C.C. 1.095.795.721
Tel. 323 225 3867
urielgualdron254@gmail.com
PRECIDENTE DEL CLUB

Gabriel
S. General
Concejo Mpal.
07/05/26.
3:15 pm

CLUB DEPORTIVO DE TEJO EL OASIS
Reconocimiento deportivo N°027 del 1 de marzo del 2024
Email: urielgualdron254@gmail.com



Dirección: calle 30 #80-36 barrio 11 de noviembre
Teléfonos: +5733232253867
Santa Marta